

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), catorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: 44001.31.05.002.2015-00184.01. Proceso Ordinario Laboral. Pensión de Sobreviviente. CECILIA RODRIGUEZ MANGONEZ contra COLPENSIONES – ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOHACHA.

Admítese la consulta de la sentencia proferida en audiencia de oralidad por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Riohacha, calendada cinco (5) de octubre último, conforme prescribe el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

IL.82/HG